

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 291 Martes 4 de diciembre de 2012 Sec. V-A. Pág. 56909

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

**41965** Anuncio de la Notaría de Sevilla de don Victoriano Valpuesta Contreras sobre subasta notarial.

Don Victoriano Valpuesta Contreras, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Sevilla.

Hago saber:

Que en mi Notaría, sita en calle Doctor González Caraballo, Edificio Porta Sevilla, planta 3.ª, módulo 44, CP 41020 Sevilla, se tramita venta extrajudicial a instancia de "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.", conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Edificio destinado a almacén con un cuerpo delantero que tiene acceso por la Avenida de la Industria, numero ochenta y seis, parte del Polígono Industrial denominado "Carretera Amarilla" término de Sevilla.

Ocupa toda la parcela, salvo una zona en su parte delantera destinada a acceso y aparcamientos que tiene cinco metros de fondo por veintiún metros de ancho, que hace una superficie de ciento cinco metros cuadrados. A continuación de dicha zona está lo edificado que ocupa una superficie de ochocientos cuarenta metros cuadrados, de los cuales ciento diez metros con veinticinco decímetros cuadrados están edificados en dos plantas en la parte delantera del edificio y se destina a oficinas, control, aseos, y el resto de la nave propiamente dicha. La construcción es de hormigón y la estructura metálica de hierro laminado en la zona delantera del edificio. La cubierta es de fibrocemento sobre formeros de dientes de sierra con lucernarios y los cerramientos son de citara y de muro de un pié compuesto de cámara de aire y tabique sencillo. El firme del piso es de hormigón en masa, y está dotada de instalaciones empotradas y aparatos sanitarios. La parcela donde está enclavada la edificación tiene una superficie de novecientos cuarenta y cinco metros cuadrados. Linda: Al Norte, con parcela señalada con el número sesenta y ocho en el Plano Parcelario del Plan Parcial del Polígono Industrial denominado "Carretera Amarilla"; Sur, con calle "B", hoy Avenida de la Industria; al Este, con parcela numero ochenta y siete; y Oeste, con la numero ochenta y cinco.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla, al tomo 2870, libro 314, folio 161, finca de Sevilla, Sección 5.ª, número 12.060.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta, el 14 de enero de 2013, a las diez horas, siendo el tipo base el de ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve euros y once céntimos de euro (887.499,11 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 7 de febrero de 2013 a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 4 de marzo de 2013, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 11 de marzo de 2013, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 291 Martes 4 de diciembre de 2012 Sec. V-A. Pág. 56910

lunes a viernes de diez a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del deposito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Sevilla, 22 de noviembre de 2012.- El Notario del Colegio de Andalucía.

ID: A120080915-1